



## Ajuntament de Vistabella del Maestrat

### BASES PARA LA SELECCIÓN EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL A TIEMPO PARCIAL DE PERSONAL PARA REALIZACIÓN DE LA LABOR DE AUXILIAR PARA LAS OFICINAS MUNICIPALES DE VISTABELLA

Por Decreto de Alcaldía nº5 de fecha 18 de enero de 2012, se ha convocado selección de personal para cubrir oferta de empleo temporal (TRES MESES):  
Vistas las bases redactadas para proceder a la contratación temporal para prestar servicios como Peón/a de Mantenimiento de Instalaciones Municipales

1. Entidad Contratante.
  - a) Organismo: Ajuntament de Vistabella del Maestrat
2. Objeto del contrato.
  - a) El objeto de esta convocatoria es la provisión, como personal laboral temporal DURANTE TRES MESES, a tiempo parcial de un/a auxiliar para las oficinas municipales.
3. Publicidad.
  - a) Las presentes bases se publicarán en los Tablones de Edictos del Ayuntamiento de Vistabella y en la página web del Ayuntamiento [www.vistabelladelmaestrat.es](http://www.vistabelladelmaestrat.es).
4. Solicitudes y plazo.
  - a) Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas serán facilitadas en las dependencias municipales, también a través de la web: <http://www.vistabelladelmaestrat.es>. Junto con las solicitudes los aspirantes deberán acompañar fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad, y documentación acreditativa de los méritos puntuables; cursos y experiencia laboral relacionados con el puesto al que se opta.  
La presentación de las solicitudes deberán hacerse directamente en el Ayuntamiento de Vistabella.
  - b) El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de 10 DÍAS NATURALES contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en la página web del ayuntamiento.
5. Admisión de aspirantes  
Terminado el plazo de presentación de solicitudes, se dictará la Resolución por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos con expresión de las causas de su exclusión.  
La misma se publicitará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web del Ayuntamiento.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Ajuntament de Vistabella del Maestrat
  - b) Domicilio: C/Mayor 13
  - c) Teléfono: 964389007
  - d) Telefax: 964389001

En Vistabella del Maestrat a 19 de enero de 2012

La Alcaldesa

Fdo. : Doña Belén Bachero Traver.